

**DECRETO**

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día **18 de mayo** a las **11:00** horas, vengo en resolver:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día **20 de mayo** a las **11:00** horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

**I.- PARTE RESOLUTIVA**

1. Lectura y en su caso aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de dos mil dieciséis.

**COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR  
Y DESARROLLO ECONÓMICO**

2. Acuerdos Protocolarios.
3. Sexto Expediente de Modificación de Crédito del Presupuesto de la Diputación ejercicio 2016 por Créditos Extraordinarios.
4. II Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2016.
5. Expediente relativo a la designación de D. Salvador Blanco Rubio como representante de la Diputación de Córdoba en el Patronato de la Fundación Castilla del Pino
6. Informe-Propuesta sobre ratificación por el Pleno de las ampliaciones de plazo/modificaciones puntuales del programa anual de Fomento y Colaboración con los Municipios y Entidades Locales autónomas de la provincia de Córdoba 2015.
7. Modificación de los artículos 2 y 5.1. del Reglamento del Servicio Jurídico-Contencioso Provincial.
8. Convenio entre la Excm. Diputación de Córdoba y el Consorcio Fernando de los Ríos para el sostenimiento de la Red de Centro Guadalinfo
9. Informe Jurídico sobre la modificación de estatutos de la Mancomunidad de la Zona centro del valle de los Pedroches
10. VII Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios del Presupuesto de la Diputación 2016.
11. Convenio entre la Excm. Diputación de Córdoba y el Excmo. Ayuntamiento de Monturque para la prestación con carácter supramunicipal y a través de EMPROACSA del Ciclo Integral del Agua.

**COMISIÓN INFORMATIVA DE COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS**

12. Modificación de los Planes Provinciales en su artículo dedicado a la publicidad de las actuaciones o medidas de difusión

Plaza de Colón, 15. 14001 - Córdoba  
Tel.: 957 212 805 Fax: 957 480 711  
E-mail: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

**B390 BE59 21B7 3409 E223**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)  
Organo resolutor Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 13/5/2016



B390BE5921B73409E223

Num. Resolución:  
**2016/00002713**

Insertado el:  
**13-05-2016**

13. .- Plan provincial Servicio de recogida de perros vagabundos 2016-2017.
14. Aprobación provisional Plan Provincial Núcleos de población distintos al principal 2016.
15. Convenio entre Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Encinas Reales para la gestión integral de los residuos domésticos municipales a través de Epremasa.
16. Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos Municipales para el ejercicio 2016.
17. Aprobación definitiva Plan Provincial Eliminación Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en vías públicas 2016
18. Informe sobre Aprobación definitiva del Plan Provincial Plurianual de Inversiones Locales 2016-2019

## PROPOSICIONES

19. Proposición relativa al Primer Expediente de Modificación de Crédito por Suplemento de Crédito del Presupuesto del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba para el ejercicio 2016.
20. Proposición con nº Registro 16345 sobre la Mejora integral de la carretera provincial CO-4206 de Montilla a Llanos del Espinar (Castro del Río)
21. Proposición con nº Registro 16352 en defensa de la Red Pública de Enseñanza.
22. Proposición con nº Registro 16353 en apoyo a la iniciativa ciudadana por la protección integral de la sierra de Córdoba y por la declaración de Sierra Morena de Córdoba como parque natural.
23. Proposición con nº de Registro 16350 contra el recorte masivo de plantilla y la implantación de minijobs por parte de Correos en Córdoba y en el conjunto de Andalucía.
24. Proposición con nº de Registro 16346 para la aprobación de un Plan Director para el Consorcio Provincial de Extinción de Incendios.
25. Proposición con nº de Registro 16348 en apoyo al sector de los cítricos de la Vega del Guadalquivir.
26. Proposición con nº de Registro 16343 relativa a la regularización de las pensiones de los emigrantes retornados.
27. Proposición con nº de Registro 16344 en apoyo a la pesca continental.

## II.- CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

28. Dando cuenta del Decreto de liquidación del Presupuesto de la Fundación provincial de Artes Plásticas "Rafael Botí"
29. Dando cuenta del Informe de Fiscalización plena posterior al gasto corriente de la Excma. Diputación provincial de Córdoba 2013
30. Dando cuenta del Informe relativo al cumplimiento de los plazos de morosidad establecidos en la ley 15/2010 de medidas de lucha contra la morosidad.
31. Resoluciones de la Presidencia.
32. Disposiciones, comunicaciones oficiales y correspondencia recibida.
33. Informes de la Presidencia.
34. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

Código seguro de verificación (CSV):

**B390 BE59 21B7 3409 E223**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)  
Organo resolutor Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 13/5/2016



B390BE5921B73409E223

Num. Resolución:  
**2016/00002713**

Insertado el:  
**13-05-2016**